

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 16 de agosto de 2012.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

2141.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPTE N°	N° DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
SRES. SUAD BENNASER CASA DE AGOGIDA C/ JOSE JOAQUIN GONZALEZ EDO N° 1 1° A MELILLA	584/11	3697	5/06/12

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, 1ª PLANTA por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 13 de agosto de 2012.

El Secretario Técnico. María de los Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

2142.- Habiéndose intentado notificar a CONSTRUCCIONES NUEVO LÍDER, S.L. con CIF B52012416 y domicilio social en calle Pamplona, 16, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales, se hace público el siguiente:

ANUNCIO:

"El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Fomento, por Resolución de fecha 17 de abril de 2012, registrada con el número 1223, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el informe de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 16 de abril de 2012, que literalmente copiado dice:

ASUNTO: OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA SIN LICENCIA EN CALLE JIMÉNEZ BENHAMU, COMANDANTE, 4 CON CALLE ANTONIO ZEA 2-4